OPINIÓN

EL INAI con y para la sociedad

Por Esperanza Luna Barrios · 2 de marzo de 2023 · 4 min de lectura



"Si la corrupción es una enfermedad, la transparencia es una parte medular de su tratamiento" Kofi Annan, economista Ghanés

En las últimas horas, el INAI ha sido protagonista de diferentes notas de diversos medios como el Reforma, Animal Político, Aristegui Noticias entre por la reciente designación de dos comisionados después de un año de incertidumbre. El "riesgo de parálisis" del instituto, por fin terminó con la llegada de dos figuras importantes: la Dra. Ana Yadira Alarcón Márquez y del Dr. Rafael Luna Alviso. Enhorabuena a los dos nuevos comisionados que se integrarán pronto a su nueva casa.

La presente columna no se centrará en repetir lo que se ha circulado infinidad de veces en las últimas horas. Considero importante brindarle un espacio a esas aristas del instituto que no son tan "famosas" pero que su trabajo es indispensable para forjar los cimentos de un mejor país. Como hemos sido testigos, en estos últimos años, las asociaciones civiles, han tenido un auge. Vemos que, se crean a diestra y siniestra en diferentes rincones del país por diferentes y por múltiples sectores de la población como jóvenes, indígenas, entre otros. A la par, hemos sido testigos del crecimiento y diversificación exponencial de las redes sociales y de las interacciones generadas. Evidentemente, los constantes "ciberataques" y las modalidades de vulneración y filtración de datos personales, se hicieron aún más presentes. En algunos casos, nos hemos preguntado, ¿para qué son los datos personales y quiénes se encargan de protegerlos? ¿Por qué el INAI considera que es fundamental la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, universidades entre otros para la difusión de derechos básicos como el derecho al acceso a la información?

Un dato personal se le puede definir como toda aquella información que distingue a una persona física del resto. Dichos datos, se pueden juntar en su identidad y a través de diferentes manifestaciones como el sonido, las fotos entre otras. A su vez, también existen los datos sensibles (como el ADN presente en muestras de sangre), cuyo mal uso podría generar una afectación directa al libre desarrollo de las personas. Afortunadamente, existen diferentes instituciones (como el INAI) y diferentes ordenamientos jurídicos como la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Como se puede inferir, los datos personales son “una mina de oro” ya que abren muchas puertas. En el caso de los mercados, genera una inmensidad de potenciales clientes y de estrategias de ventas que, a largo plazo, pueden generar jugosas ganancias. Por eso mismo, es indispensable informar a la población cuáles son las implicaciones de aceptar o no un aviso de privacidad en nuestra cotidiana entre otros supuestos en los que los datos personales se ven involucrados. En tiempos políticos complicados como los nuestros, es una obligación como una ciudadanía responsable, conocer nuestros derechos y hacerlos valer. Los datos personales presentes en la identificación oficial, son un tesoro para las instituciones políticas que buscan expandirse en territorio y conseguir más simpatizantes.

Después de este breve preámbulo, es pertinente entonces presentar a la sección de Vinculación con la Sociedad Civil de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad. Dicho sector, tal como su nombre lo dice, genera diferentes propuestas para promover y difundir los tan aclamados derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad) y el derecho a la protección de los datos personales. Algunas de las dinámicas más conocidas son el Programa de Sensibilización de Derechos (PROSEDE), la amplia gama de talleres de sensibilización en materia de datos personales y la gran diversidad de conferencias, presentaciones de libros y conferencias impartidas dentro y fuera del instituto mismo. Además, para una mejor experiencia, existe la posibilidad de coordinar con las universidades, asociaciones civiles entre otros, visitas guiadas al órgano constitucional autónomo.

Bien dicen que “lo esencial es invisible para los ojos” por lo que resulta, fácil en muchas ocasiones, compartir nuestros datos y aceptar condiciones de los contratos de las redes sociales. De igual forma, en política, como menciona el ex alcalde de Seúl, Park Won-soon, “[…]la transparencia aumenta la credibilidad y la responsabilidad”, por lo que rendición de cuentas y otros ejercicios democráticos, resultan indispensables para fortalecer el Estado de Derecho.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/el-inai-con-y-para-la-sociedad
Descargado el 21 de noviembre de 2026.